



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002488-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Luis Mariano Santos Rejero, relativa a si tiene previsto la Junta de Castilla y León hacer los llamamientos que sean necesarios para cubrir las 31 plazas vacantes en los procesos de estabilización de médicos especialistas en las provincias de León, Zamora, Soria, Ávila y Burgos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de julio de 2024, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/002472 a PE/002520.

Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de julio de 2024.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Luis Mariano Santos Reyero, procurador de Unión del Pueblo Leonés (UPL), del Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, al amparo de los artículos 155 y siguientes del Reglamento de las Cortes, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta, para su respuesta por escrito.

ANTECEDENTES:

Fruto de los procesos de estabilización de médicos especialistas se han quedado sin cubrir en toda la comunidad de Castilla y León 31 plazas de médicos especialistas (y todavía no se han resuelto los de todas las especialidades, faltan 5 entre los que se encuentra la especialidad de Familia, que siempre genera problemas en su cobertura y es tan importante para cualquier ciudadano), siendo la provincia de León la más perjudicada según los datos, al ser en la que se registran la mayor parte de plazas que no se van a cubrir, quedando vacantes las siguientes plazas en la comunidad:

- Análisis clínicos: 1 en Miranda de Ebro (Burgos).
- Anestesiología: 2 en El Bierzo (León).
- Digestivo: 1 en Soria.
- Cirugía general: 1 en Soria.
- Traumatología: 1 en El Bierzo (León).
- Medicina Interna: 2 en Soria.
- Nefrología: 2 en Zamora.
- Neurofisiología Clínica: 1 en Ávila.
- Neurología: 1 en Soria.
- Obstetricia y ginecología: 1 en Aranda de Duero (Burgos) y 1 en El Bierzo (León).
- Pediatría: 1 en Soria y 5 en León (1 Bierzo área, 1 en Cacabelos, 2 en Villablino y 1 en Villafranca del Bierzo).
- Radiodiagnóstico: 3 en El Bierzo (León).
- Radiofísica: 1 en León.
- Urología: 2 en Ávila, 2 en Soria y 2 en Zamora.
- Urgencias: 1 en Soria.

Consideramos que esta cuestión podría solucionarse si la Junta tuviese la voluntad para ello, puesto que tiene habilitación normativa para hacer los llamamientos que sean necesarios para su efectiva cobertura, y con ello buscar que no se perpetúen parte de los muchos problemas estructurales de los que adolece la sanidad leonesa.

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

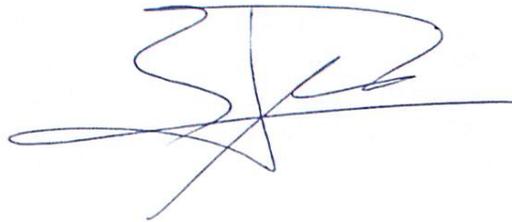
grupo.uplsy@ccyl.es

PREGUNTA:

¿Tiene previsto la Junta, en base a las competencias que tiene reconocidas, hacer los llamamientos que sean necesarios para la efectiva cobertura de las 31 plazas que han quedado sin cubrir en las provincias de León y Zamora, así como en las de Soria, Ávila y Burgos, en los procesos de estabilización de médicos especialistas?

Valladolid, a 13 de junio de 2024

EL PROCURADOR



Fdo.: Luis Mariano Santos Reyero

Cortes de Castilla y León, Plaza de las Cortes de Castilla y León, 1 - 47015 Valladolid (España)

grupo.uplsy@ccyl.es